



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROYECTO PARCELA DEMOSTRATIVA

DECRETO ALCALDICIO N° 394.-

QUILLÓN, Agosto 01 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto de la I.Municipalidad de Quillón vigente para el año 2011.
2. Los antecedentes del proyecto "Parcela demostrativa de Trigo" elaborado por la Oficina de Desarrollo Económico Local de la I.Municipalidad de Quillón.
3. Los Certificados de Factibilidad N° 274, 275, y 276 del Sr. Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillón.
4. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. APRUEBASE EL PROYECTO "PARCELA DEMOSTRATIVA DE TRIGO", el que se ejecutará con recursos propios, en el predio La Esparraguera de la comuna durante el segundo semestre del año 2011.

2. Déjese como responsable de la ejecución de dicho proyecto al Sr. **PAVEL ARRIAGADA PAREDES**, Técnico Agrícola, funcionario de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la I.Municipalidad de Quillón.

3. El monto total del proyecto asciende a la suma de \$ 1.353.000.- (un millón trescientos cincuenta y tres mil pesos) que se imputará con cargo a las cuentas Subtítulo 22, Item 04; Subasignación 006.001, "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros" ; Subt. 22; Item 04; Asig. 016.001 "Materias Primas y Semielaboradas"; Subt. 22; Item 09; Asig. 005.001 "Arriendo de Maquinas y Equipos" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/JAF/jvvb.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- O.D.E.L.
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU I.M.QUILLÓN ✓



ALME CATALAN SALDIAS
ALCALDE